



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Patrimonio Natural y Cultural

1. Denominación de la asignatura:

Patrimonio Natural y Cultural

Titulación

Grado en Turismo

Código

6764

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Amparo RUBIO MARTÍNEZ (amparorm@ubu.es) (Despacho 208) Manuela GARRIDO VERDUGO (mgverdugo@ubu.es), Despacho: 228 (Hospital Militar).

4.b Coordinador de la asignatura

Amparo RUBIO MARTÍNEZ, amparorm@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 4º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

T1 - Capacidad de análisis y síntesis
T3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
T10 - Trabajo en un contexto internacional
T13 - Compromiso ético
T14 - Aprendizaje autónomo
T18 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
E 6 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
E13 - Identificar y comprender la dinámica de los espacios y destinos turísticos
E14 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad
E23 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
E24 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Proporcionar al alumno conocimientos básicos sobre el concepto de Patrimonio Natural y Cultural, sobre la normativa que rige la identificación, definición, conservación, difusión y gestión del Patrimonio, así como analizar los elementos constitutivos y criterios de conservación del espacio natural y cultural.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El Patrimonio Natural (2 créditos) y Cultural (4 créditos) I.- El Patrimonio. Aspectos teóricos y conceptuales 1.- Patrimonio: concepto dinámico y complejo. Clasificación y Tipologías. Valores y atributos referidos en la normativa internacional. 2.- Patrimonio Natural: definición y conceptos asociados. Paisaje. II.- El Patrimonio natural, territorio y sociedad 1.-Patrimonio Natural en España. Bases geográficas de la riqueza y diversidad patrimonial. Evolución de prácticas y políticas conservacionistas. El modelo patrimonial de la ley 33/2015. Figuras de protección de los Espacios Naturales. La Red de Parques Nacionales 2.-Patrimonio Natural y gestión: más allá del valor ecológico. Planificación territorial de las áreas protegidas. Dinamización socioeconómica de áreas de influencia de Espacios Naturales Protegidos



III.- El Patrimonio Cultural. Concepto y evolución.

1. Definición y problemática. 2. Evolución. La Edad Antigua. El Medievo. La Edad Moderna. 3. El siglo XIX: revolución y restauración. La institucionalización del patrimonio. 4. El siglo XX: destrucción masiva y respuestas internacionales.

IV- Normas, Tipos y Categorías de Patrimonio Cultural

1.-La Ley16/1985 del Patrimonio Histórico Español. La Ley 12/2002 del Patrimonio Cultural de Castilla y León. El Reglamento de 2007 para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

2.-Patrimonios especiales. - Tipología según criterios jurídicos. - Tipología según criterio disciplinar.

3.- Categorías de BIC, según la LPHE. - Niveles de protección, según la LPHE.- Castilla y León, un diagnóstico actual.

V- La gestión del Patrimonio Cultural. El marco institucional

1.- La organización administrativa para la gestión del Patrimonio Cultural. 2.- Principales mecanismos de gestión del Patrimonio: Conocimiento, Planificación, Control y Difusión. El proceso de gestión frente a la intervención.

VI.- Patrimonio Cultural y Sociedad

1.- El uso social del Patrimonio. 2.- El turismo cultural. 3.- Patrimonio y turismo cultural. 4.- Hacia nuevas políticas patrimoniales: los nuevos desafíos.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BALLART HERNANDEZ, J.- JUAN I TRESSERRAS, J., (2010) Gestión del Patrimonio Cultural, Ariel Patrimonio, Barcelona,
BALLART HERNÁNDEZ, J., , (1997) El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso, Ariel Patrimonio, Barcelona,
CRESPÍ VALLBONA, M., PLANELLS COSTA, M., (2003) Patrimonio Cultural, Síntesis, Madrid,
GARCÍA MORALES, M^a V., SOTO CABA, V., MARTÍNEZ PINO, J., (2017) El estudio del Patrimonio Cultural, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid,
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F., (2002) El Patrimonio Cultural: la memoria recuperada, Ediciones Trea, Gijón,
MACARRÓN MIGUEL, A. M., (2008) Conservación del Patrimonio cultural, Síntesis, Madrid,
NOGUÉ I FONT, J., (1989) Paisaje y turismo, Instituto de Estudios Turísticos, Estudios Turísticos, 103,
ORTEGA, J., (1998) El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico, Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Ciudades: Revista del IUU de la UVa, 4,
QUEROL, M^a Ángeles, (2020) Manual de Gestión Cultural del Patrimonio, Nueva edición actualizada y aumentada, Akal, Madrid,
TUGORES F. y PLANAS, R., (2006) Introducción al Patrimonio Cultural, Trea Gijón, Gijón,



UNESCO, (2014) Gestión del Patrimonio Natural Mundial , Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ISBN 978-92-3-301075-8, <http://whc.unesco.org/>.

VV.AA., (2009) Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial, Observatorio de la Sostenibilidad,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

EUROPARC, España , (2005) Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. , Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid , <http://www.europarc-es.org/>.

GARCÍA SIMÓN, A., (Edit.), (1995) Historia de una cultura. La singularidad de Castilla, 3 vols., Junta de Castilla y León, Valladolid,

HERRERO PRIETO, L. C. (Coord.), (2000) Turismo Cultural: el Patrimonio histórico como fuente de riqueza, Fundación del Patrimonio histórico de Castilla y León. Junta de Castilla y León, Valladolid,

MADERUELO, J. , (2010) Paisaje y patrimonio,, 1ª, ABADA Editores, Madrid,

MARÍN ALVAREZ, M , (2008) Las áreas Protegidas. Un enfoque geográfico , Universidad de Oviedo , Revisita Eria , 76,

MARTINEZ DE PISÓN, E. , ORTEGA CANTERO, N. , (2016) El Paisaje: Valores e Identidades , Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria, ISBN: 978-84-8344-154-1 ,

MOURE, A.,, (2000) Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural. Una reserva de futuro, Cátedra, Santander,

RIBOT GARCÍA, L. A (Coord.), (2002) El patrimonio histórico-artístico español, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Desarrollo presencial de los contenidos teóricos y prácticos correspondientes al programa de la asignatura.
- Se incluyen comentarios de texto, de imágenes y seminarios de debate.
- Presentación de trabajos de grupo y/o individuales.
- Realización de exámenes y pruebas de evaluación periódicas



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas y prácticas.	T1, T3, T10, T13, T14, T18, E13, E14 E23, E24	42	0	42
Trabajos dirigidos por el profesor (tutorías)	T13, E23	12	0	12
Trabajo y aprendizaje autónomo por el alumno	T1, T3, T14, E6 E13, E24.	0	96	96
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

El sistema de evaluación de esta asignatura (6 créditos ECTS) respetará las cuotas de carga docente correspondientes a cada una de las partes en que se divide: Patrimonio Cultural (4 créditos ECTS) y Patrimonio Natural (2 créditos ECTS).

Para hacer la media ponderada y aprobar la asignatura, los alumnos deberán obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en el examen final de cada una de las partes de la asignatura.

Si el estudiante no alcanzase la puntuación mínima requerida en cada una de las partes de la asignatura, la calificación global será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global se fijará en 4,9.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1.- Evaluación de los conocimientos y competencias demostradas en las actividades presenciales	20 %	20 %
2.- Evaluación de los conocimientos y competencias mostradas en la realización de trabajos y actividades prácticas individuales y de grupo	40 %	40 %
3.- Examen final - teoría	40 %	40 %
4.- Examen final- prácticas	0 %	0 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos

Artículo 9. Evaluación excepcional:

9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Para esta asignatura en concreto:

Los alumnos que se acojan al modelo de evaluación excepcional también tendrán que realizar los ejercicios evaluables, si bien se podrán establecer mecanismos y plazos de entrega distintos al resto del grupo, en atención a sus circunstancias particulares.

Para aprobar la asignatura deberán presentarse y superar una prueba final escrita.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Recursos de aprendizaje:

-Manejo de material textual, documental, audiovisual y cartográfico, para lo que se necesita ordenador y cañón en el aula

-Plataforma on-line UBU virtual que tanto el profesor como los alumnos usarán de forma habitual, donde se subirán los contenidos teóricos y prácticos del programa, así como la indicación de actividades a desarrollar por los alumnos. Servirá asimismo para la comunicación habitual entre profesor y alumnos mediante @mail.

Apoyo tutorial: Las tutorías individuales tendrán lugar en horario semanal reglamentario de 6 horas. Disponible en la web del Grado en Turismo:

<http://www.ubu.es/titulaciones.es/grado-turismo>.

13. Calendarios y horarios:

Consultar la página web del Grado

14. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	Grado de Turismo	
CURSO	2º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Patrimonio Natural y Cultural	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Básica	6 créditos ECTS
COORDINADOR/A	Amparo Rubio Martínez	
PROFESORADO	Amparo Rubio Martínez/Manuela Garrido Verdugo	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de <i>streaming</i>, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte pudiera acceder online. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se sustituirían las clases presenciales por clases impartidas vía online siguiendo los horarios fijados para docencia presencial (Vía Skype profesional o Microsoft Teams) incorporando cada semana los contenidos teóricos y material complementario a la plataforma Ubuvirtual, y apoyando al alumnado a través de un seguimiento grupal/individual a través de los medios tecnológicos habilitados al efecto (Foros de Dudas y Debate, chat de la plataforma, principalmente).		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.		



2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Las tutorías y atención a las necesidades del alumnado se realizarán a través del correo electrónico: amparorm@ubu.es y mgverdugo@ubu.es así como a través de todos los medios tecnológicos habilitados al efecto (Foros de Dudas y Debate, chat de la plataforma, principalmente), ofreciendo al alumno la posibilidad de realizar tutorías virtuales través de Skype/Teams si fuera necesario, habiendo acordado previamente la fecha y la hora con el profesor con suficiente antelación.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN(especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

BLOQUE PATRIMONIO CULTURAL:

Se priorizará la evaluación continua del alumnado atendiendo a tres bloques fundamentales:

1. Trabajo de Curso (20%): Se exigirá a los alumnos la realización de un trabajo de curso en relación con los contenidos del temario que proponga el profesor. Su cómputo en la nota final será de un 20%.

2. Actividades de carácter práctico (40%): Se trata de un conjunto de actividades de carácter práctico (4 en total) que se plantearán en relación con los contenidos teóricos impartidos en la asignatura. La calificación obtenida en cada una de estas actividades tendrá un peso del 10% sobre la nota final, no pudiendo superar la nota media de las calificaciones obtenidas en las actividades propuestas el 40% de la nota final.

3. Exámenes y cuestionarios (40%): Se plantearán dos cuestionarios tipo test en los que se pondrán a prueba los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del curso. Cada uno de los cuestionarios tendrá un peso del 10% sobre el conjunto de la nota final.

El examen final, en cambio, consistirá en respuestas a desarrollar sobre preguntas de carácter más general en relación con los contenidos teóricos de la asignatura. Para realizar esta prueba,



el alumnado dispondrá de todos los materiales en la plataforma Ubuvirtual: apuntes, manuales u otro tipo de recursos electrónicos que puedan resultar de utilidad. Los alumnos dispondrán de un plazo de 24 h para la realización de esta prueba, debiendo entregarla en tiempo y forma a través del enlace habilitado en la plataforma Ubuvirtual.

BLOQUE DE PATRIMONIO NATURAL

NO se modifica el sistema de evaluación contemplado en la guía docente. Se mantienen los criterios de evaluación establecidos. Se matiza en todo caso a continuación, de qué modo se van a aplicar dichos criterios:

- El 20% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación de la asistencia y actividades de participación en clase se evaluará midiendo la participación del alumno en los foros de la plataforma y las clases-tutorías habilitadas por videoconferencia
- El 40% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación de la elaboración de diferentes actividades/prácticas se mantiene inalterado. Se calificará el trabajo presentado, tal y como estaba previsto: la entrega se hará vía plataforma
-
- El 40% de la calificación final que corresponde al criterio de evaluación de un examen teórico final, se mantiene también inalterado. Esta prueba se realizará online mediante las herramientas de la plataforma UBUVirtual o mediante videoconferencia. A tal efecto, se suministrarán a los alumnos las indicaciones precisas para desarrollar la prueba, indicándoles el enlace correspondiente y las instrucciones concretas sobre la realización del examen mediante dichas herramientas online.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Las actividades de carácter práctico que los alumnos deberán realizar a lo largo del curso serán fijadas con suficiente antelación, proporcionando a los alumnos toda la información necesaria para su realización, así como la relativa a la fecha límite de entrega.

Las fechas de realización de las prueba finales, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, se fijarán coincidiendo con las señaladas en la guía docente de la asignatura, salvo que por cualquier motivo no fuera posible, en cuyo caso el profesor pactaría con los alumnos su fecha de realización adaptándose a las preferencias de la mayoría.

COMENTARIOS